

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, por la que se publica el trámite de audiencia a la empresa que se cita, previo a la cancelación de la inscripción en el Registro de Empresas de Juego de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla.

Interesado: Azar Andalucía, S.L.
CIF: B-41209602.

Fecha acto administrativo: 13.9.2011.

Acto notificado: Trámite de audiencia previo a la cancelación de la inscripción en el Registro de Empresas de Juego de la Junta de Andalucía, según lo previsto en el art. 10.d) del Decreto 250/2005, de 22 de noviembre.

Plazo de audiencia: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de enero de 2012.- El Director General, Luis Partida Gómez.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2012, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla.

Interesado: George Pasalan.
Expte.: 18/350/2012/AP/99.
Fecha: 23.1.2012.

Acto notificado: Resolución de caducidad y archivo de expediente sancionador.

Materia: Animales.

Interesada: Judit Hermosina Villarreal.
Expte.: 11/696/2011/AP/99.
Fecha: 20.1.2012.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Materia: Animales.

Sevilla, 1 de febrero de 2012.- El Director General, Luis Partida Gómez.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2012, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, por la que se publica la resolución por la que se declara la cancelación de la inscripción de la empresa que se cita en el Registro de Empresas de Juego de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla.

Interesado: Recreativos Alfaray, S.L.

CIF: B-41695438.

Fecha acto administrativo: 21.12.2011.

Acto notificado: Resolución por la que se declara la cancelación de la inscripción en el Registro de Empresas de Juego de la Junta de Andalucía, según lo previsto en el art. 10.d) del Decreto 250/2005, de 22 de noviembre.

Plazo de audiencia: Diez días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 2 de febrero de 2012.- El Director General, Luis Partida Gómez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 6 de febrero de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican las resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la correspondientes notificaciones a doña Josefa González Fernández, doña Purificación Guirado Sánchez, doña María Josefa Ruiz Tirado, doña María Teresa Fernández Delgado, don Antonio Piñero Grados, doña María Asunción Giménez y doña Miriam Gallego Laguna, por el presente anuncio se les notifican las resoluciones por las que se resuelven las reclamaciones previas a la vía judicial laboral en reconocimiento de plus de penosidad, peligrosidad y toxicidad, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se le dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 6 de febrero de 2012.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.